

Informe de seguimiento al Plan de Acción Institucional - Canal Capital

Primer semestre - 2018

BOGOTÁ D. C., Agosto de 2018

CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN.....4

2 CONTEXTO INSTITUCIONAL4

3 PLATAFORMA ESTRATÉGICA5

 3.1 Misión5

 3.2 Visión5

 3.3 Objetivos Estratégicos.....5

4 RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES PROPUESTAS PARA 2018.6

4.1 Objetivo Estratégico (1): Incrementar los mecanismos de interacción de Canal Capital con la ciudadanía para lograr ser reconocido como paradigma de televisión pública más humana en 2025.6

 4.1.1 Acción (OE1-1): Mecanismos de interacción con la ciudadanía (redes sociales).6

 4.1.2 Acción (OE1-2): Eficacia en la atención a los PQRS.....7

4.2 Objetivo Estratégico (2): Aumentar la participación de contenidos con énfasis en defensa de los derechos humanos y en cultura de paz en la programación de Canal Capital.....10

 4.2.1 Acción (OE2-1): Rating10

 4.2.2 Acción (OE2-2): Eventos o transmisiones especiales que muestran la diversidad de contenidos deportivos y culturales de la ciudad.....11

 4.2.3 Acción (OE2-3): Transmisiones especiales12

4.3 Objetivo Estratégico (3): Fortalecer tecnológicamente a Canal Capital para facilitar el acceso de la ciudadanía a los contenidos a través de diferentes plataformas audiovisuales.....14

 4.3.1 Acción (OE3-1): Plan de renovación tecnológica.....14

4.4 Objetivo Estratégico (4): Fortalecer la gestión financiera para conducir a Canal Capital a la realización de su planteamiento misional.16

 4.4.1 Acción (OE4-1): Ventas de productos y/o servicios de la entidad. (clientes sector privado) 16

4.4.2 Acción (OE4-2): Ventas de productos y/o servicios de la entidad. (clientes sector público). 17

4.4.3 Acción (OE4-3): Ventas de productos y/o servicios de la entidad. (clientes nuevos negocios). 19

4.4.4 Acción (OE4-2): Seguimiento a la información financiera. 21

4.5 Objetivo Estratégico (5): Implementar el Sistema Integrado de Gestión basado en un modelo de mejoramiento continuo que oriente a Canal Capital a consolidarse como actor de construcción de cultura de paz y defensa de los derechos humanos. 23

4.5.1 Acción (OE5-1): Plataforma estratégica. 23

4.5.2 Acción (OE5-2): Revisión del manual de funciones. 25

4.5.3 Acción (OE5-3): Cumplimiento de las metas de la Secretaría General. 26

4.5.4 Acción (OE5-4): Programa de inducción y reinducción 2018. 27

4.5.5 Acción (OE5-5): Plan de capacitación 2018. 28

4.5.6 Acción (OE5-6): Plan de bienestar 2018. 30

4.5.7 Acción (OE5-7): Plan del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, SGSST. 31

4.5.8 Acción (OE5-8): Plan Institucional de Gestión Ambiental, PIGA. 33

4.5.9 Acción (OE5-9): Servicios atendidos para los sistemas de información. 36

4.5.10 Acción (OE5-10): Cumplimiento del cronograma de mantenimiento preventivo de equipos de cómputo - 2018. 37

4.5.11 Acción (OE5-11): Plan de Mejoramiento Archivístico (PMA) 2018. 39

4.5.12 Acción (OE5-12): Plan de mantenimiento locativo 2018. 41

4.5.13 Acción (OE5-13): Control de inventarios 2018. 43

4.5.14 Acción (OE5-14): Cumplimiento del Plan Anual de Auditorías. 45

4.5.15 Acción (OE5-15): Cumplimiento de acciones del Plan de Mejoramiento por procesos. 47

5 RESULTADOS FINALES Y CONCLUSIONES 49

1 INTRODUCCIÓN

Este documento tiene como objetivo principal presentar el informe de seguimiento a la gestión institucional, así como los resultados alcanzados por cada una de las dependencias de la Entidad, para lograr los propósitos establecidos en el marco del Plan de Acción Institucional en el transcurso del primer semestre de la vigencia 2018.

Este informe incluye el análisis de los indicadores utilizados para el control y medición de los resultados de las actividades de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de control, correspondiente al período en mención, de conformidad con el plan de acción formulado para la vigencia y de acuerdo con la información de seguimiento reportada por cada una de las áreas sobre su gestión realizada en el cumplimiento de las acciones propuestas.

En este sentido, con este documento se pretende dar a conocer las diferentes acciones desarrolladas, identificando el nivel de avance de los indicadores de las metas programadas de acuerdo con las actividades formuladas, relacionando los principales resultados, así como también las propuestas a contemplar para continuar la gestión durante el segundo semestre del año, para optimizar los recursos y superar las dificultades presentadas en la vigencia anterior.

2 CONTEXTO INSTITUCIONAL

Canal Capital es una sociedad entre entidades públicas, organizada como empresa Industrial y Comercial del Estado, tiene el carácter de entidad descentralizada indirecta. Perteneció al orden distrital y se encuentra vinculada a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Su objeto principal es la operación, prestación y explotación del servicio de televisión regional, establecido en las leyes 182 de 1995, 335 de 1996, 680 de 2001 y 1507 de 2012, atendiendo lo dispuesto en el acuerdo 019 de 1995 expedido por el Concejo de Bogotá y en las demás normas que modifiquen o adicionen el régimen establecido para el servicio de televisión y sus actividades asociadas, así como las descritas en sus estatutos sociales.

Las actividades que realiza la entidad para el desarrollo de su objeto social se encuentran descritas en el artículo 05 del acuerdo de junta regional 004 de 2016 “por medio del cual se adoptan los estatutos de Canal Capital”.

3 PLATAFORMA ESTRATÉGICA

La entidad se encuentra en proceso de actualización de su plataforma estratégica, actividad que se espera completar durante el segundo semestre de la presente vigencia. A continuación se presenta la plataforma vigente, adoptada por la entidad mediante resolución 026 del 31 de marzo de 2014 y sobre la cual se desarrollan las actividades en cumplimiento a los objetivos estratégicos propuestos.

<p>3.1 Misión</p>	<p>“Canal Capital construye ciudadanía a partir de la defensa y promoción de los derechos humanos y una cultura de paz; mediante la difusión de contenidos audiovisuales”.</p>
<p>3.2 Visión</p>	<p>“En 2025 Canal Capital será la institución más reconocida a nivel nacional e internacional como paradigma de televisión pública más humana; gracias a su compromiso con la construcción de un proyecto de nación para el postconflicto colombiano a través de su programación vanguardista”.</p>
<p>3.3 Objetivos Estratégicos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incrementar los mecanismos de interacción de Canal Capital con la ciudadanía para lograr ser reconocido como paradigma de televisión pública más humana en 2025. 2. Aumentar la participación de contenidos con énfasis en defensa de los derechos humanos y en cultura de paz en la programación de Canal Capital. 3. Fortalecer tecnológicamente a Canal Capital para facilitar el acceso de la ciudadanía a los contenidos a través de diferentes plataformas audiovisuales. 4. Fortalecer la gestión financiera para conducir a Canal Capital a la realización de su planteamiento misional. 5. Implementar el Sistema Integrado de Gestión basado en un modelo de mejoramiento continuo que oriente a Canal Capital a consolidarse como actor de construcción de cultura de paz y defensa de los derechos humanos.

4 RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES PROPUESTAS PARA 2018.

Como parte de la metodología de construcción del Plan de Acción de la vigencia, las actividades propuestas por cada uno de los procesos de la entidad son asociadas a los objetivos estratégicos de la entidad, articulándose de esta manera con la plataforma estratégica vigente.

A continuación, se presentan los resultados reportados por los líderes de los procesos y los responsables de seguimiento de los indicadores, haciendo distinción por cada uno de los objetivos estratégicos vigentes.

4.1 Objetivo Estratégico (1): Incrementar los mecanismos de interacción de Canal Capital con la ciudadanía para lograr ser reconocido como paradigma de televisión pública más humana en 2025.

4.1.1 Acción (OE1-1): Mecanismos de interacción con la ciudadanía (redes sociales).

- **Objetivo:**

Incrementar el número de seguidores en las diferentes redes sociales del Canal.

- **Indicador:**

Número de seguidores / Meta propuesta para 2018.

- **Meta:**

Lograr la interacción de Canal Capital 1.200.000 seguidores en las diferentes redes sociales.

- **Actividades a realizar**

Realizar el seguimiento mensual al número de seguidores de Canal Capital en las redes sociales tales como Facebook, Twitter, Instagram, YouTube, LinkedIn.

- **Riesgos y limitaciones:**

1. Reducción del número de usuarios que interactúan con Canal Capital en las redes sociales.
2. Falta de recursos para inversión en publicidad en redes sociales.

• **Reporte y análisis de avance del indicador:**

FÓRMULA DEL INDICADOR		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Numerador	Número de seguidores.	956.099	980.149	996.376	1.048.766	1.084.259	1.104.671
Denominador	Meta propuesta para 2018.	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000
Resultado		79,67%	81,68%	83,03%	87,40%	90,35%	92,06%
Resultado del Semestre		92,06%					

- **TRIMESTRE 1:**

En el primer trimestre de 2018 las plataformas digitales de Canal Capital afinaron sus procesos en materia de temáticas, formatos y tácticas, destacándose el trabajo de videos, transmisiones en vivo y página web, esto produjo un gran crecimiento de seguidores.

- **TRIMESTRE 2:**

Se ajustaron los procesos para que todos los trinos y post direccionen a la página web del Canal, esto ha generado una comunidad virtual más fuerte que consume mayor cantidad de contenidos ya que nuestros videos e infografías ahora se consumen en entradas web de la página y ha generado una acogida importante.

4.1.2 Acción (OE1-2): Eficacia en la atención a los PQRS.

• **Objetivo:**

Cumplir con los tiempos establecidos por la Ley para la atención de las peticiones, quejas, reclamos y/o sugerencias.

• **Indicador:**

(Número de solicitudes atendidas durante el mes / Número de solicitudes recibidas durante el mes) * 100%

• **Meta:**

Verificar que las respuestas a la totalidad de las peticiones, quejas, reclamos y/o sugerencias sean atendidas en los términos establecidos por la Ley.

• **Actividades a realizar**

Tramitar los PQRS en los tiempos establecidos por la Ley y hacer seguimiento mensual sobre el cumplimiento de las mismas.

(Nota: El reporte de información de las PQRS en el presente indicador se tomará con los datos a partir del 1 de enero de 2018.)

• **Riesgos y limitaciones:**

1. Trámite extemporáneo de respuestas a peticiones, quejas, reclamos y/o sugerencias recibidas en la entidad.
2. Omisión de las respuestas por parte de las áreas competentes a la PQRS recibidas.
3. Fallas en el sistema SDQS que impidan el registro, reporte y respuesta de las PQRS recibidas.
4. Inconsistencias en la información arrojada por la plataforma SDQS sobre las PQRS recibidas y tramitadas durante el periodo.

• **Reporte y análisis de avance indicador:**

FÓRMULA DEL INDICADOR		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Numerador	Número de solicitudes atendidas oportunamente durante el mes	25,00	74,00	57,00	46,00	69,00	43,00
Denominador	Número de solicitudes recibidas durante el mes	64,00	60,00	47,00	48,00	60,00	50,00
Resultado		39,06%	123,33%	121,28%	95,83%	115,00%	86,00%
Resultado del Semestre		95,44%					

- **TRIMESTRE 1:**

De acuerdo con los informes mensuales remitidos a la Veeduría Distrital se detalla a continuación la relación de PQRS recibidas y atendidas en la vigencia 2018:

* En el mes de enero se recibieron 64 peticiones y se respondieron 25, quedando pendientes 39 peticiones por responder para el mes siguiente.

* En el mes de febrero se recibieron 60 peticiones y se atendieron 74 (37 de periodo actual y 37 del periodo anterior) quedando pendientes 25 peticiones (23 del periodo actual y 2 del periodo anterior).

* En el mes de marzo se recibieron 47 peticiones y se atendieron 57 (33 de periodo actual y 24 del periodo anterior) quedando pendientes 15 peticiones (14 del periodo actual y 1 de periodos anteriores).

* En el trimestre se recibieron 171 peticiones en total y se atendieron 151 lo que implica un porcentaje de 91.23% de peticiones atendidas con oportunidad.

Atendiendo a lo anterior se está trabajando desde el área de Atención al Ciudadano con la Dirección Operativa para dar respuesta oportuna a las peticiones.

- **TRIMESTRE 2:**

De acuerdo con los informes mensuales remitidos a la Veeduría Distrital se detalla a continuación la relación de PQRS recibidas y atendidas en la vigencia 2018:

* En el mes de abril se recibieron 48 peticiones y se respondieron 46, quedando pendientes 17 peticiones por responder para el mes siguiente.

* En el mes de mayo se recibieron 60 peticiones y se atendieron 69 (52 de periodo actual y 17 del periodo anterior) quedando pendientes 8 peticiones del periodo actual.

* En el mes de junio se recibieron 50 peticiones y se atendieron 43 (36 de periodo actual y 7 del periodo anterior) quedando pendientes 15 peticiones (14 del periodo actual y 1 de periodos anteriores).

* En el trimestre se recibieron 158 peticiones en total y se atendieron 158 lo que implica un porcentaje de 100% de peticiones atendidas con oportunidad, respondiendo las 15 peticiones del trimestre pasado y quedando pendientes 15 peticiones del presente trimestre.

Conforme lo anterior la Oficina de Atención al Ciudadano convocó a una reunión el día 9 de agosto con la Oficina de Control Interno y Sistema Informativo para el mejoramiento en tiempos y calidad de las respuestas a los ciudadanos.

4.2 Objetivo Estratégico (2): Aumentar la participación de contenidos con énfasis en defensa de los derechos humanos y en cultura de paz en la programación de Canal Capital.

4.2.1 Acción (OE2-1): Rating

- **Objetivo:**

Medir los niveles de teleaudiencia de la programación del Canal.

- **Indicador:**

Promedio de personas viendo la programación en el mes / Meta planteada para 2018 (4000).

- **Meta:**

Impactar mensualmente un promedio de 4.000 personas promedio mensual en zona centro de Colombia por televisión abierta.

- **Actividades a realizar**

Evaluar el comportamiento del rating (personas viendo los programas de la entidad) para la programación del Canal.

- **Riesgos y limitaciones:**

1. Reducción del nivel de teleaudiencia de la programación del Canal, medido a través del rating.

- **Reporte y análisis de avance del indicador:**

FÓRMULA DEL INDICADOR		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Numrador	Promedio de personas viendo la programación en el mes.	3580	4480	3550	3050	9100	5030
Denominador	Meta planteada para el 2018 (4000 personas promedio mensual).	4000	4000	4000	4000	4000	4000
Resultado		89,50%	112,00%	88,75%	76,25%	227,50%	125,75%
Resultado del Semestre		119,96%					

- TRIMESTRE 1:

Durante el primer trimestre de 2018, se vio reflejado un promedio estable, se hicieron cambios de horarios en la parrilla y reorganización de los contenidos. La emisión más vista fue: Conectados del 09 de enero con 61.250 personas.

- **TRIMESTRE 2:**

Durante el segundo trimestre de 2018, se vio reflejado un alza en las audiencias de Mayo y Junio por los cambios en la parrilla y por eventos especiales y transmisiones del Sistema Informativo. La emisión más vista fue: Conectados del 08 de Mayo con 159.920 personas.

4.2.2 Acción (OE2-2): Eventos o transmisiones especiales que muestran la diversidad de contenidos deportivos y culturales de la ciudad.

• **Objetivo:**

Incentivar el crecimiento de la participación de las agendas culturales y deportivas de todas las localidades de Bogotá en las diferentes plataformas de información de Canal Capital, en coherencia con la misión del canal público y los indicadores de gestión establecidos por la ANTV

• **Indicador:**

(Número de eventos o transmisiones especiales realizadas / número de eventos o transmisiones especiales planeadas) * 100%.

• **Meta:**

Realizar mínimo 180 transmisiones o eventos especiales.

• **Actividades a realizar**

1. Continuidad de las alianzas informativas con las entidades distritales que promueven la cultura y con las diferentes ligas deportivas de la ciudad.
2. La conformación de un equipo creativo que apoye el diseño y desarrollo de las líneas temáticas de interés de Canal Capital, así como, los eventos especiales que de manera transversal se muestran en las plataformas del Canal. Este equipo estará conformado por: 1 director creativo + líder del área transmedia + 2 productores delegados.
3. Realizar un cronograma para el diseño, desarrollo, creación de nuevas alianzas y ejecución de dichas transmisiones especiales.

• **Riesgos y limitaciones:**

1. Posible cambio de objetivos estratégicos de contenido de Canal Capital
2. Inexistencia del recurso humano, técnico y recursos presupuestales necesarios para el diseño y desarrollo de los eventos o transmisiones especiales
3. Situaciones de tipo estructural, presupuestal o legal extraordinarios que eviten la realización de este tipo de contenidos.

• **Reporte y análisis de avance del indicador:**

FÓRMULA DEL INDICADOR		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Numerador	Número de eventos o transmisiones especiales realizadas			41,00			132,00
Denominador	Número de eventos o transmisiones especiales planeadas			180,00			180,00
Resultado				22,78%			73,33%
Resultado del Semestre		73,33%					

- **TRIMESTRE 1:**

Con corte a 31 de marzo de 2018 se realizaron 41 transmisiones entre deportivas y culturales. Entre ellas se destacan: Festival Centro, Transmisión de Concierto Cholo Valderrama, Concierto Inaugural de Semana Santa de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, entre otros. Inicialmente se estableció una meta de 120 transmisiones, pero al ver el comportamiento del primer trimestre y las proyecciones esperadas para el resto de la vigencia, se decidió aumentar la meta de transmisiones especiales a 180.

- **TRIMESTRE 2:**

Con corte a 30 de junio de 2018 se realizaron 91 transmisiones adicionales al primer trimestre, entre deportivas y culturales. Entre ellas se destacan: La Feria del Libro, la transmisión de premios Biohó (inclusión), campeonatos de microfútbol como el de taxistas y el de Rusos, entre otros. Este incremento en el número de transmisiones se debe a la dinámica misma de la programación cultural y deportiva de la ciudad, lo que hace que la dinámica de producción y transmisión de eventos aumente.

4.2.3 Acción (OE2-3): Transmisiones especiales

• **Objetivo:**

Establecer el número de transmisiones especiales realizadas durante el 2018, superando las realizadas en la vigencia 2017.

• **Indicador:**

(Número de transmisiones especiales realizadas durante el mes) / Número de transmisiones realizadas en el mismo mes de la vigencia anterior) * 100%.

• **Meta:**

Incrementar en un 10% el número de transmisiones especiales realizadas en la vigencia 2017.

- **Actividades a realizar**

Determinar la cantidad de transmisiones especiales realizadas durante 2018 con el objetivo de superar la cantidad realizada durante 2017.

Nota: Una transmisión especial se entiende como todo evento deportivo, cultural, artístico, institucional, entre otros, realizado en directo, en diferido o vía streaming para Canal Capital.

- **Riesgos y limitaciones:**

1. Cambios en la línea editorial del Canal que priorice los programas unitarios y no las transmisiones especiales.
2. Disminución de las autorizaciones de uso de la unidad móvil por temas presupuestales.
3. Disminución de las autorizaciones de uso de la unidad móvil por problemas técnicos.

- **Reporte y análisis de avance del indicador:**

FÓRMULA DEL INDICADOR		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Numerador	Número de transmisiones especiales realizadas durante el mes.			41,00			132,00
Denominador	Número de transmisiones realizadas en el mismo mes de la vigencia anterior.			57,00			105,00
Resultado				71,93%			125,71%
Resultado del Semestre		125,71%					

- **TRIMESTRE 1:**

En este primer trimestre de 2018, se han realizado las transmisiones que están incluidas en los convenios previamente firmados. Se observa que el año pasado la realización de transmisiones especiales fue más alto, dado que podían suscribir nuevos convenios y alianzas porque no estaban supeditados a la ley de garantías.

- **TRIMESTRE 2:**

En este segundo trimestre de 2018, se incrementó el número de transmisiones en comparación con la vigencia anterior, debido a varios factores: a) para estos meses aumenta la dinámica misma de la programación cultural y deportiva de la ciudad, lo que hace que la dinámica de producción y transmisión de eventos del Canal también aumente. b) Dentro de los eventos especiales, para 2018, se consideran todas y cada una de las transmisiones culturales y deportivas que se hagan en exteriores con las unidades móviles.

4.3 Objetivo Estratégico (3): Fortalecer tecnológicamente a Canal Capital para facilitar el acceso de la ciudadanía a los contenidos a través de diferentes plataformas audiovisuales.

4.3.1 Acción (OE3-1): Plan de renovación tecnológica

- Objetivo:**

Adelantar las actividades correspondientes a la ejecución del plan de renovación tecnológica de acuerdo con los recursos disponibles.

- Indicador:**

(Recursos ejecutados del plan de renovación tecnológica / Recursos asignados al plan de renovación tecnológica) * 100%.

- Meta:**

Ejecutar al menos el 85% de los recursos disponibles para el plan de renovación tecnológica.

- Actividades a realizar**

Realizar el seguimiento a la ejecución de los recursos en cumplimiento del plan de renovación tecnológica.

- Riesgos y limitaciones:**

1. Disponibilidad presupuestal.
2. Asignación de recursos sin el tiempo suficiente para el desarrollo y cumplimiento de los proyectos.
3. Incumplimiento de la meta 2018, correspondiente al 85%.

- Reporte y análisis de avance del indicador:**

FÓRMULA DEL INDICADOR		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Numador	Recursos ejecutados del plan de renovación tecnológica.	\$199.518.472	\$199.518.473	\$199.518.474	\$199.518.474	\$199.518.474	\$199.518.474
Denominador	Recursos asignados al plan de renovación tecnológica.	\$425.830.000	\$425.830.000	\$425.830.000	\$425.830.000	\$425.830.000	\$425.830.000
Resultado		46,85%	46,85%	46,85%	46,85%	46,85%	46,85%
Resultado del Semestre		46,85%					

- **TRIMESTRE 1:**

Para dar continuidad al plan de renovación tecnológica, para la presente vigencia se tienen asignados recursos por inversión y por recursos propios. Se realizaron inversiones en torno a poder adquirir infraestructura y equipos que permitan atender las nuevas demandas tecnológicas del canal. Para el primer trimestre se realizó inversión por \$ 199.518.472 en la adquisición actualización del sistema de automatización de emisión, incluyendo la implementación de un sistema de redundancia.

- **TRIMESTRE 2:**

Para dar continuidad al plan de renovación tecnológica, para la presente vigencia se tienen asignados recursos por inversión y por recursos propios. Se realizaron inversiones en torno a poder adquirir infraestructura y equipos que permitan atender las nuevas demandas tecnológicas del canal. Para el segundo trimestre no se realizó inversión en el plan de renovación tecnológica, por lo cual el avance sigue igual al primer trimestre reportado.

4.4 Objetivo Estratégico (4): Fortalecer la gestión financiera para conducir a Canal Capital a la realización de su planteamiento misional.

4.4.1 Acción (OE4-1): Ventas de productos y/o servicios de la entidad. (clientes sector privado)

Objetivo:

Realizar seguimiento a la gestión comercial de los clientes del sector privado durante la vigencia 2018

Indicador:

(Ingresos por ventas del mes con clientes del sector privado /Presupuesto de ventas Sector Privado proyectado para la vigencia) * 100%.

Meta:

Lograr ingresos por concepto de ventas de los clientes del sector privado por valor de \$361.590.000.

Actividades a realizar

1. Actualización de la base de datos del Canal
2. Elaboración de estrategias comerciales para los clientes visitados del sector privado
3. Incremento en visitas y propuestas a los clientes del sector privado.
4. Seguimiento de visitas y propuestas presentadas a los clientes del sector privado.

Riesgos y limitaciones:

1. Restricciones a la suscripción de nuevos contratos con los clientes del sector privado por Ley de Garantías.
2. Cambios en las prioridades presupuestales de los clientes.
3. Reducción de la fuerza de ventas.

Reporte y análisis de avance del indicador:

FÓRMULA DEL INDICADOR		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Numerador	Ingresos por ventas del periodo con clientes del sector privado			\$ 127.205.346			\$ 215.762.690
Denominador	Presupuesto de ventas Sector Privado proyectado para la vigencia			\$ 110.000.000			\$ 150.000.000
Resultado				115,64%			143,84%
Resultado del Semestre		131,91%					

- **TRIMESTRE 1:**

Para este periodo se registran ingresos de por concepto de facturación efectuadas durante el primer trimestre, de las negociaciones efectuadas del año 2017 y 2018, realizadas por el área de Ventas y Mercadeo y la comercializadora HB Medios.

Observaciones: Atendiendo las observaciones del área de Control Interno en el informe de seguimiento al plan de acción memorando No. 1619- 2018, se hace un ajuste en la información reportada en el primer trimestre dejando la información de la facturación mensual de los servicios prestados sin IVA.

- **TRIMESTRE 2:**

Para este periodo se registran los ingresos por concepto de facturación efectuados durante el según trimestre producto de las ventas efectuadas en el 2018, realizadas por el área de Ventas y Mercadeo y la comercialización de HB Medios de los servicios de emisión de pauta publicitaria y producción de los siguientes clientes: Lotería del Meta, Universal Group, Logros Publicitarios, Glasir, Mundo Marketing, IPG Media Brans, Inversiones Kyria, Comercializadora ARVE, Go Sport Media, Universal Mccann, Prensa & Entretenimiento, Estrella Grupo Empresarial, Grupo One, TV Ideas, Ideamos Publicidad.

Observaciones: Teniendo en cuenta que por indicaciones del área jurídica del Canal, el área de Ventas y Mercadeo no puede realizar gestiones comerciales (suscribir contratos, convenios y ordenes de servicio) ya que el Canal se encuentra en Ley de Garantías, se espera que a partir de Junio reanudar las negociaciones con las entidades privadas para lograr la meta, la información suministrada fue tomada de la facturación del trimestre teniendo en cuenta las ordenes de servicios y contratos suscritos antes de la Ley de Garantías.

4.4.2 Acción (OE4-2): Ventas de productos y/o servicios de la entidad. (clientes sector público).

• **Objetivo:**

Medir los ingresos obtenidos por ventas de productos y/o servicios de la entidad en la vigencia 2018.

• **Indicador:**

(Ingresos por ventas del periodo con clientes del sector público / Ingresos por ventas proyectadas para la vigencia de clientes del sector público) * 100%.

• **Meta:**

Lograr ingresos por concepto de ventas de los clientes del sector público por valor de \$5.500.000.000

• **Actividades a realizar**

Recopilar la información necesaria del cuadro de facturación y ventas.

Se proyectan ingresos trimestralmente para el cumplimiento del 100% establecido en la meta, sobre los cuales se realiza el seguimiento.

• **Riesgos y limitaciones:**

1. Errores en las proyecciones del presupuesto de ventas
2. Cambio de línea editorial del canal.
3. Cambios en las prioridades presupuestales de los clientes.
4. Orden de austeridad en el gasto de los clientes distritales.

• **Reporte y análisis de avance del indicador:**

FÓRMULA DEL INDICADOR		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Numerador	Ingresos por ventas del periodo con clientes del sector público			\$ 327.898.482			\$ 593.396.291
Denominador	Ingresos por ventas proyectadas para la vigencia de clientes del sector público			\$ 810.000.000			\$ 1.450.000.000
Resultado				40,48%			40,92%
Resultado del Semestre		40,77%					

- **TRIMESTRE 1:**

A corte del primer trimestre se generaron ingresos por concepto de facturación correspondientes a las negociaciones efectuadas en 2017 y 2018 por parte de las entidades públicas y privadas teniendo en cuenta que son gestiones comerciales y/o contratos realizados en el área de Ventas y Mercadeo.

Observaciones: Atendiendo las observaciones del área de Control Interno en el informe de seguimiento al plan de acción memorando No. 1619- 2018, se hace un ajuste en la información reportada en el primer trimestre dejando la información de la facturación mensual de los servicios prestados sin IVA.

- **TRIMESTRE 2:**

Para este periodo se registran los ingresos por concepto de facturación efectuados durante el según trimestre producto de las ventas efectuadas en el 2018, realizadas por el área de Ventas y Mercadeo de los servicios de emisión de pauta publicitaria y producción de TV de los siguientes clientes: Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá, Secretaría de Hacienda.

Observaciones: Teniendo en cuenta que por indicaciones del área jurídica del Canal, el área de Ventas y Mercadeo no puede realizar gestiones comerciales (suscribir contratos, convenios y ordenes de servicio) ya que el Canal se encuentra en Ley de Garantías, se espera que a partir de Junio reanudar las negociaciones con las entidades privadas para lograr la meta, la información suministrada fue tomada de la facturación del trimestre teniendo en cuenta las ordenes de servicios y contratos suscritos antes de la Ley de Garantías.

4.4.3 Acción (OE4-3): Ventas de productos y/o servicios de la entidad. (clientes nuevos negocios).

- **Objetivo:**

Medir los ingresos obtenidos por ventas de productos y/o servicios de la entidad en la vigencia 2018, por la línea de Nuevos Negocios.

- **Indicador:**

(Facturación por ventas del periodo de la línea de nuevos negocios / Facturación proyectada por ventas del periodo de la línea de nuevos negocios) * 100%.

- **Meta:**

Facturar como mínimo \$21.600 millones, que corresponden al 80% de los contratos vigentes en el 2018 cuya meta de suscripción es de \$27.000.000.000 Incluido IVA, de los contratos por concepto de la línea de Nuevos Negocios.

- **Actividades a realizar**

Recopilar la información necesaria del registro de facturación del Apoyo Financiero de Nuevos Negocios, validado con la información de la Subdirección Financiera.

Se proyectan ingresos mensuales con corte trimestral, para el cumplimiento del 100% establecido en la meta, sobre los cuales se realiza el seguimiento.

Nota: Los valores que se registraran incluyen IVA, para efectos de validación de datos respecto al control de los contratos con los clientes y la Subdirección Financiera.

- **Riesgos y limitaciones:**

1. Errores en las proyecciones del presupuesto de ventas
2. Cambio de línea editorial del canal.
3. Cambios en las prioridades presupuestales de los clientes.
4. Orden de austeridad en el gasto de los clientes distritales.
5. Restricciones de Ley, por las garantías en los procesos electorales.
6. Restricciones para participar en procesos licitatorios cuando exigen requisitos de indicadores financieros, que el Canal Capital no está en capacidad de cumplir.

• **Reporte y análisis de avance del indicador:**

FÓRMULA DEL INDICADOR		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Numrador	Facturación por ventas del periodo de la línea de nuevos negocios.	\$ 575.755.932	\$ 1.509.850.845	\$ 3.162.905.265	\$ 3.874.048.726	\$ 4.229.717.204	\$ 5.921.859.788
Denominador	Facturación proyectada por ventas del periodo de la línea de nuevos negocios.	\$ 925.055.827	\$ 2.427.773.061	\$ 3.415.255.158	\$ 4.615.255.158	\$ 5.815.255.158	\$ 7.415.255.158
Resultado		62,24%	62,19%	92,61%	83,94%	72,73%	79,86%
Resultado del Semestre		79,86%					

- **TRIMESTRE 1:**

1. En los meses de enero y febrero de 2018, se tuvieron problemas de facturación por la demora de los Clientes en la aprobación de los informes emitidos por Canal Capital y aclaraciones que quedaron subsanadas.
2. Los contratos que se manejan integralmente (Logística & Ejecutiva) tienen el riesgo de disminuir la gestión de facturación.

Como acciones de mejoramiento se implementaron las siguientes medidas en el proceso:

1. Se implementó el procedimiento de Nuevos Negocios y se entrenó al equipo sobre el "Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría"
2. Se aseguró que cada contrato tenga un ejecutivo que realice el control de calidad de los informes y la gestión de facturación, para evitar devoluciones o atrasos en los pagos.

- **TRIMESTRE 2:**

1. La ejecución del contrato con Transmilenio no se ha ejecutado con la celeridad esperada, debido a que el proceso de selección de la Agencia Creativa, requirió varios ajustes en el Brief y en los pliegos por parte del Cliente por cambio de administración y supervisión del contrato en Transmilenio.

Como acciones de mejoramiento se implementaron las siguientes medidas en el proceso:

1. Se dará agilidad al inicio de la ejecución de los nuevos contratos y concretará con los Clientes los planes de ejecución para el segundo semestre de 2018.

Para los siguientes periodos, se tendrá en cuenta lo siguiente:

1. En el siguiente periodo se estará trabajando con cada equipo para lograr facturar mínimo el 80% de lo ejecutado.
2. Se implementará el modelo de indicadores por contrato de Facturación para nuevos negocios.

4.4.4 Acción (OE4-2): Seguimiento a la información financiera.

• **Objetivo:**

Informar mensualmente a la alta dirección la situación financiera de Canal Capital, como insumo para la toma de decisiones.

• **Indicador:**

(Número de informes emitidos / Número de informes proyectados para emitir) * 100%.

• **Meta:**

Remitir informes mensuales a la alta dirección sobre la situación financiera de Canal Capital.

• **Actividades a realizar**

Para la elaboración del informe mensual para la alta dirección, se tendrá como insumo lo siguiente:

1. Ejecución de ingresos y gastos presupuestales.
2. Estados financieros intermedios y de cierre.
3. Informe de cartera.
4. Informe de tesorería.

• **Riesgos y limitaciones:**

1. Falta de oportunidad en el envío de información e insumos por parte de las áreas de la entidad, para la consolidación de los reportes mensuales de la Subdirección Financiera.

• **Reporte y análisis de avance del indicador:**

FÓRMULA DEL INDICADOR		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Numerador	Número de informes emitidos.	1	1	1	1	1	1
Denominador	Número de informes proyectados para emitir.	1	1	1	1	1	1
Resultado		100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Resultado del Semestre		100,00%					

- **TRIMESTRE 1:**

Durante el primer trimestre de la vigencia 2018, la Subdirección Financiera, entregó oportunamente a la alta gerencia mediante los memorandos No. 296 ,884 y 1057, Los informes del plan de acción correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo, dando cumplimiento al objetivo estratégico.

Los anteriores informes corresponden al cierre de cada mes en donde se refleja el estado detallado de la situación financiera, mostrando la ejecución de presupuesto de ingresos y gastos, los estados financieros, el reportes de cartera y el estado del flujo de caja; los cuales permiten identificar si existe o no cumplimiento de las metas proyectadas para la vigencia en materia financiera y tomar las decisiones y directrices adecuadas para lograr una eficiencia en el manejo de los recursos, con el fin de poder cumplir con los compromisos adquiridos al cierre de la vigencia fiscal.

- **TRIMESTRE 2:**

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2018, la Subdirección Financiera, entregó oportunamente a la alta gerencia mediante los memorandos No. 1057 ,1556 y 1925, Los informes del plan de acción correspondiente a los meses de abril, mayo y junio, dando cumplimiento al objetivo estratégico, los cuales permiten identificar si existe o no cumplimiento de las metas proyectadas para la vigencia en materia financiera y tomar las decisiones y directrices adecuadas para lograr una eficiencia en el manejo de los recursos, con el fin de poder cumplir con los compromisos adquiridos al cierre de la vigencia fiscal, dichos informes contienen los cierres mensuales los cuales reflejan el estado detallado de la situación financiera, mostrando la ejecución de presupuesto de ingresos y gastos, los estados financieros, el reportes de cartera y el estado del flujo de caja.

4.5 Objetivo Estratégico (5): Implementar el Sistema Integrado de Gestión basado en un modelo de mejoramiento continuo que oriente a Canal Capital a consolidarse como actor de construcción de cultura de paz y defensa de los derechos humanos.

4.5.1 Acción (OE5-1): Plataforma estratégica.

- **Objetivo:**

Actualizar la plataforma estratégica vigente.

- **Indicador:**

(% ponderado de avance en el proceso de actualización de la plataforma estratégica / 100% (plataforma actualizada))*100%.

- **Meta:**

Cumplir con el 100% de las actividades programadas para la actualización de la plataforma estratégica vigente de la entidad.

- **Actividades a realizar**

1. Adelantar los trámites necesarios para encontrar diferentes proponentes para la actualización de la plataforma estratégica.
2. Realizar las revisiones requeridas a nivel interno para identificar el lineamiento de la alta dirección frente a la planeación estratégica de la entidad.
3. Presentar ante la alta dirección los resultados sobre la revisión de la plataforma estratégica y los cambios a la misma.
4. Realizar la adopción y socialización de la plataforma estratégica de la entidad, a sus grupos de interés internos y externos.

- **Riesgos y limitaciones:**

1. Cambio de directrices por parte de la Alta Dirección.
2. Falta de recursos para la contratación de la actualización de la plataforma estratégica.
3. Incumplimiento de los tiempos por parte del contratista.

• **Reporte y análisis de avance del indicador:**

FÓRMULA DEL INDICADOR		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Numrador	% ponderado de avance en el proceso de actualización de la plataforma estratégica			20			80
Denominador	100% (plataforma actualizada).			100			100
Resultado				20,00%			80,00%
Resultado del Semestre		80,00%					

- **TRIMESTRE 1:**

Para el primer trimestre de la vigencia, se pondera el avance en la actualización de la plataforma estratégica en 20%, de acuerdo con los avances realizados en el periodo y que se describen a continuación:

* Se avanzó en la documentación de una propuesta de plataforma estratégica por parte de planeación, teniendo en cuenta lo requerido para la misma en las jornadas de socialización del MIPG, la revisión de la plataforma vigente y los estatutos internos de la entidad.

* Se programa realizar un ejercicio de revisión de la plataforma junto con el área misional de la entidad, con el fin de generar una propuesta que cuente con la perspectiva de la Dirección Operativa y sus diferentes Coordinaciones; El ejercicio se proyecta a realizar en el transcurso del segundo trimestre de la entidad.

* Igualmente, se programa revisión con la Secretaría General de la entidad, la cual se proyecta para el segundo trimestre de la vigencia.

Observación: El cumplimiento de esta acción está sujeta al compromiso y participación de todas las áreas de la entidad, en su participación en la propuesta de la nueva plataforma estratégica. Así mismo, para los siguientes periodos se programarán las sesiones pertinentes para revisar y mejorar las propuestas que vayan surgiendo.

- **TRIMESTRE 2:**

En el segundo trimestre se convocó desde la Secretaria General a una reunión con las áreas de la entidad que lideran procesos tanto de contenidos como de nivel administrativo y operativo, en dicha reunión se socializo con los miembros asistentes la necesidad de formular una plataforma estratégica que contemplara cada la visión de las áreas que representaban.

Ante dicha solicitud únicamente dos áreas presentaron propuestas y ellas fueron el área de planeación y la Dirección Operativa quien solicitó acompañamiento a planeación para realizar la formulación.

Posteriormente se presentó una propuesta final de Plataforma Estratégica ante el Comité de Gestión y Desempeño y en ella se avaló la creación de dicha plataforma de manera transitoria.

Observación: Para el tercer trimestre se trabajará a partir de las observaciones generadas desde la alta dirección del Canal con el fin de consolidar y aprobar la versión final de la plataforma estratégica de la entidad.

4.5.2 Acción (OE5-2): Revisión del manual de funciones.

• **Objetivo:**

Realizar la revisión y actualización del manual de funciones de la entidad.

• **Indicador:**

(Número de cargos del manual de funciones revisados / Total de cargos del manual de funciones de la entidad)*100%.

• **Meta:**

Realizar al 100% la revisión del documento "Manual de funciones" de la entidad y sus respectivos ajustes.

• **Actividades a realizar**

1. Dividir los cargos entre la Subdirectora Administrativa, la Profesional Universitaria de Talento Humano y la Profesional de apoyo de la Secretaría General.
2. Revisar el manual de funciones.
3. Socializar el manual de funciones actualizado.

• **Riesgos y limitaciones:**

1. Cambios estratégicos por parte de la dirección.
2. Falta de disponibilidad de tiempo o sobrecarga laboral de los funcionarios encargados.

• **Reporte y análisis de avance del indicador:**

FÓRMULA DEL INDICADOR		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Numerador	Número de cargos del manual de funciones revisados.			10,00			24,00
Denominador	Total de cargos del manual de funciones de la entidad.			30,00			30,00
Resultado				33,33%			80,00%
Resultado del Semestre		80,00%					

- TRIMESTRE 1:

En el primer trimestre de 2018 se enviaron desde Talento Humano, correos electrónicos a los jefes de las diferentes áreas, solicitando la revisión de los perfiles a su cargo y el envío de los ajustes o modificaciones. Se recibieron respuestas sobre los diez perfiles enviados para revisión.

- TRIMESTRE 2:

Se revisaron los catorce (14) cargos restantes correspondientes a trabajadores oficiales y se proyectó el borrador de resolución por el cual se modifica el manual específico de funciones, requisitos y competencias de Canal Capital.

4.5.3 Acción (OE5-3): Cumplimiento de las metas de la Secretaría General.

• Objetivo:

Realizar la formulación y el seguimiento al estado de avance y cumplimiento de las metas establecidas por parte de la Secretaría General y las áreas que de esta dependen.

• Indicador:

(Porcentaje de avance de las acciones realizadas según la ponderación definida / Total de acciones programadas)*100%.

• Meta:

Lograr el cumplimiento del 100% de las metas planteadas por la Secretaría General y sus dependencias para la vigencia 2018.

• Actividades a realizar

1. Definir la cantidad de metas de las áreas a cargo de la Secretaría General. (20%)
2. Hacer el respectivo seguimiento de cumplimiento a las metas establecidas. (80%).

• Riesgos y limitaciones:

1. Incumplimiento de las metas 2018 por factores presupuestales, falta de personal, compromiso, cambios en la administración o cambios de prioridades.

• Reporte y análisis de avance del indicador:

FÓRMULA DEL INDICADOR		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Numerador	Porcentaje de avance de las acciones realizadas según la ponderación definida.			20%			54,67%
Denominador	Total de acciones programadas			100%			100%
Resultado				20,00%			54,67%
Resultado del Semestre		54,67%					

- **TRIMESTRE 1:**

En el primer trimestre de 2018, la Secretaría General formuló las metas 2018 de las áreas que la comprenden para iniciar el respectivo control y seguimiento a partir del segundo trimestre de 2018 lo que corresponde al 20% de la gestión a realizar para las respectivas mediciones en lo corrido de la vigencia. Internamente, la Secretaría General definirá el mecanismo mediante el cual medirá los avances en el cumplimiento de las metas propuestas para 2018.

- **TRIMESTRE 2:**

De acuerdo con la matriz de seguimiento a las metas de las áreas que corresponden a la Secretaría General, se reporta un avance del 54,67% correspondiente a:

1. Formulación de las metas (20%).
2. Ponderación en los avances de las actividades de las áreas de la Secretaría General (34,67%), que se distribuyen de la siguiente manera:

- Acción 1: Definición de la nueva plataforma estratégica (21,33%).
- Acción 2: Reorganización administrativa (0%).
- Acción 3: Automatización y actualización normativa de procesos contractuales, administrativo y financieros (13,33%).

Como acción para la mejora, por parte de la Secretaría General se revisará y se realizará la gestión necesaria a fin de avanzar en el cumplimiento de las acciones proyectadas por las áreas.

4.5.4 Acción (OE5-4): Programa de inducción y reinducción 2018.

- **Objetivo:**

Medir el cumplimiento de actividades establecidas en el programa de inducción y reinducción.

- **Indicador:**

(Acciones realizadas del programa de inducción y reinducción / Acciones establecidas en el programa de inducción y reinducción)*100%

- **Meta:**

Ejecutar al menos el 85% de las acciones establecidas en el programa de inducción y reinducción.

- **Actividades a realizar**

Para el seguimiento de este indicador se tendrán en cuenta las actividades contempladas en el programa de inducción y reinducción una vez este sea definido y validado.

- **Riesgos y limitaciones:**

1. Participación reducida de funcionarios y contratistas en las acciones establecidas en el programa de inducción y reinducción

2. Falta de participación de los líderes del proceso.

• **Reporte y análisis de avance del indicador:**

FÓRMULA DEL INDICADOR		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Numerador	Acciones realizadas del programa de inducción y reinducción.	2,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00
Denominador	Acciones establecidas en el programa de inducción y reinducción.	2,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00
Resultado		100,00%		0,00%			100,00%
Resultado del Semestre		125,00%					

- **TRIMESTRE 1:**

Se realizaron inducciones en el cargo para el Jefe de Control Interno y el Director Operativo, estas inducciones se realizaron en el mes de enero de 2018

- **TRIMESTRE 2:**

En marzo estaba planeada la charla de Ambientes laborales inclusivos, no se ha podido realizar, quedando pendiente la fecha de programación por parte de la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría de Planeación Distrital. En Abril se realizó una reinducción en Gestión Documental no planeada pero necesaria en retención documental y Tablas de Retención Documental, temas que son fundamentales en la entidad y en junio se realizó la reinducción en seguridad informática. Adicional se está realizando una reinducción con el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, la cual no estaba planeada pero aprovechó el ofrecimiento de esta reinducción con temas muy importantes para los servidores públicos del Canal.

4.5.5 Acción (OE5-5): Plan de capacitación 2018.

• **Objetivo:**

Medir el cumplimiento de actividades establecidas en el plan de capacitación.

• **Indicador:**

(Acciones realizadas del plan de capacitación / Acciones programadas en el plan de capacitación)*100%.

• **Meta:**

Ejecutar al menos el 91% de las acciones programadas en el plan de capacitaciones

- **Actividades a realizar**

Para el seguimiento de este indicador se tendrán en cuenta las actividades contempladas en el Plan de capacitación 2018, una vez este sea definido, validado y aprobado.

- **Riesgos y limitaciones:**

1. Participación reducida de funcionarios y contratistas en las acciones programadas en el plan de capacitaciones.
2. Incumplimiento de las acciones programadas por parte del proveedor.
3. Incumplimiento de las acciones programadas por falta de disponibilidad presupuestal.

- **Reporte y análisis de avance del indicador:**

FÓRMULA DEL INDICADOR		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Numerador	Acciones realizadas del plan de capacitación.	0,00	2,00	4,00	3,00	6,00	1,00
Denominador	Acciones programadas en el plan de capacitación.	0,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00
Resultado			66,67%	200,00%	150,00%	300,00%	33,33%
Resultado del Semestre		133,33%					

- **TRIMESTRE 1:**

Se realizaron las Siguietes Capacitaciones así:

1. Derechos de autor febrero
2. Gsuite febrero
3. Responsabilidad fiscal marzo
4. EcoConducción 02 de marzo
5. reforma tributaria marzo

- **TRIMESTRE 2:**

Se realizaron las Siguietes Capacitaciones así:

Marzo: Reforma tributaria, Proceso de responsabilidad fiscal y Gestión Documental
Abril: Reglamentación con ANTV, no se ha realizado por cronograma de la ANTV, no las han programado, y la capacitación de certificación en moneda extranjera se realizó en julio por reprogramación con el capacitador y con el área. Mayo: Se realizó la capacitación de facturación electrónica, la capacitación de brigadistas, y se adelantó la de política pública de discapacidad, porque los señores de la Secretaría no tenían agenda para junio. Se realizó también la capacitación de Ley de transparencia programada para el mes de julio.

Abril: Se realizaron capacitaciones adicionales: 1) Gestión Interna de residuos, 2) Prevención acoso laboral y 3) Actualización en protección de los datos personales.

Mayo: se realizaron capacitaciones adicionales: 1) Manejo de residuos peligrosos y 2) Socialización Moviapp

Junio: la capacitación de excel no se realizó por falta de espacio, ya que traen computadores y la sala de capacitación está ocupada y una capacitación adicional de Brigadas de Emergencia.

4.5.6 Acción (OE5-6): Plan de bienestar 2018.

- **Objetivo:**

Medir el cumplimiento de las actividades establecidas en el plan de bienestar.

- **Indicador:**

(Acciones realizadas del plan de bienestar / Acciones programadas en el plan de bienestar)*100%.

- **Meta:**

Ejecutar al menos el 91% de las acciones programadas en el plan de bienestar.

- **Actividades a realizar**

Para el seguimiento de este indicador se tendrán en cuenta las actividades contempladas en el Plan de bienestar 2018, una vez este sea definido, validado y aprobado.

- **Riesgos y limitaciones:**

1. Participación reducida de funcionarios y contratistas en las acciones programadas en el plan de capacitaciones.
2. Incumplimiento de las acciones programadas por parte del proveedor.
3. Incumplimiento de las acciones programadas por falta de disponibilidad presupuestal.

- **Reporte y análisis de avance del indicador:**

FÓRMULA DEL INDICADOR		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Numerador	Acciones realizadas del plan de bienestar.	4,00	6,00	10,00	8,00	8,00	10,00
Denominador	Acciones programadas en el plan de bienestar.	4,00	6,00	11,00	9,00	8,00	10,00
Resultado		100,00%	100,00%	90,91%	88,89%	100,00%	100,00%
Resultado del Semestre		95,83%					

- TRIMESTRE 1:

En el primer trimestre se realizaron las siguientes actividades:

Visita Compensar, Día cumpleaños, Campaña Bici al Canal, Actividad prevención, Día de la Mujer, Día del Hombre, Tarjeta cumpleaños.

- **TRIMESTRE 2:**

En abril se realizaron las siguientes actividades: Día de cumpleaños, visitas empresariales, tarjeta virtual de cumpleaños, visita mensual de compensar, tiempopreciado con los bebes (sala amiga), clases de yoga, pilates o rumba, campaña en bici al canal, día de la secretaria. La caminata ecológica se reprogramó para la semana ambiental.

En mayo se realizaron las siguientes actividades: Día de cumpleaños, visitas empresariales, tarjeta virtual de cumpleaños, visita mensual de compensar, tiempopreciado con los bebes (sala amiga), clases de yoga, pilates o rumba, Campaña en bici al canal.

En junio se realizaron las siguientes actividades: Día de cumpleaños, visitas empresariales, tarjeta virtual de cumpleaños, visita mensual de compensar, tiempopreciado con los bebes (sala amiga), clases de yoga, pilates o rumba, Campaña en bici al canal, actividades de prevención y salud. No se realizó el torneo de microfútbol planeado entre junio y julio, se realizará en julio, y la tarde de cine está pendiente por confirmar con el operador la fecha. Se realizó la caminata ecológica el 16 de junio de 2018.

4.5.7 Acción (OE5-7): Plan del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, SGSST.

- **Objetivo:**

Medir el cumplimiento de actividades establecidas en el Plan del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, SGSST.

- **Indicador:**

(Acciones realizadas del plan del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, SGSST / Acciones programadas del plan del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, SGSST)*100%.

- **Meta:**

Ejecutar al 80% las acciones programadas en el plan del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo -SGSST-

- **Actividades a realizar**

Para el seguimiento de este indicador se tendrán en cuenta las actividades contempladas en el Plan del SGSST, una vez este sea definido, validado y aprobado.

- **Riesgos y limitaciones:**

1. Participación reducida de funcionarios y contratistas en las acciones programadas en plan del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST-
2. Incumplimiento de las acciones programadas por falta de compromiso de la alta dirección.
3. Incumplimiento de las acciones programadas por falta de disponibilidad presupuestal.

• **Reporte y análisis de avance del indicador:**

FÓRMULA DEL INDICADOR		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Numerador	Acciones realizadas del plan del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, SGSST.			12,00	4,00	5,00	5,00
Denominador	Acciones programadas en el plan del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, SGSST.			13,00	4,00	5,00	5,00
Resultado				92,31%	100,00%	100,00%	100,00%
Resultado del Semestre		96,30%					

- **TRIMESTRE 1**

Dando cumplimiento a las fases establecidas en la resolución 1111 de 2017, las actividades del SG-SST para el 2018 están fundamentadas en la evaluación inicial y el plan de mejoramiento, Este trimestre en conjunto con la ARL las actividades se enfocaron en la estructuración documental del Subsistema.

Enero: Autoevaluación inicial – Plan de mejoramiento.

Febrero: Identificación de riesgos prioritarios y caracterización de los colaboradores que se encuentran expuestos (programa de prevención contra caídas y programa de riesgo químico - Coordinación con ARL plan de trabajo).

Marzo: Estructuración documental - Estrategia de comunicaciones notas saludables - Reuniones del Copasst y comité de convivencia laboral – Actividades ARL (reclasificación de contratistas – capacitaciones – Jornadas saludables).

Las obligaciones relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo deben estar incluidas dentro del contrato de los contratistas, se realiza reunión con el área jurídica para que dichas obligaciones aparezcan para los futuros contratos.

La actividad no ejecutada fue socializada en la entidad varias veces con el objetivo de obtener la información, la respuesta al diligenciamiento no ha sido relevante se realizará mayor socialización para poder cumplir con la meta trazada.

- **TRIMESTRE 2**

En el segundo trimestre se realizaron las siguientes actividades:

- Actualización documentación del SG-SST
- Quedo realizado con corte a Junio 30-2018 el levantamiento perfil sociodemográfico de la totalidad del contratistas.
- 2 jornadas de alimentación saludable.
- Divulgación de notas saludables a través de correo institucional y televisores.
- Actividades de prevención, cuidado de la piel, cuidado de los ojos, manejo del estrés.
- Se realizaron 3 reuniones del COPASST (abril – mayo – junio)
- Elección y conformación del COPASST (2018 - 2020)

- Se realizó reunión del comité de convivencia laboral correspondiente al segundo trimestre del 2018.
- Obra de teatro difundiendo conceptos de acoso laboral.
- Gestionar todas las actividades correspondientes a reinversión de aportes con la ARL (Pausas activas- Sensibilización sustancias químicas – Conceptos técnicos referentes al SG – SST).
- Gestión de capacitación y formación de forma gratuita en trabajo seguro en alturas para los contratistas del Canal por intermedio del SENA.
- Se realizó 2 investigaciones de accidente de trabajo y sus correspondientes procedimientos.

Teniendo en cuentas las dificultades presentadas durante el trimestre anterior para el levantamiento de información y diligenciamiento del perfil sociodemográfico de contratistas, para este periodo se planteó la estrategia de realizar este trabajo de forma conjunta con la afiliación a la ARL, esta estrategia debe ser aplicada en los futuros procesos de contratación.

4.5.8 Acción (OE5-8): Plan Institucional de Gestión Ambiental, PIGA.

- **Objetivo:**

Medir el cumplimiento de actividades establecidas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental, PIGA para la vigencia 2018.

- **Indicador:**

(Acciones realizadas del Plan Institucional de Gestión Ambiental, PIGA / Acciones programadas del Plan Institucional de Gestión Ambiental, PIGA) * 100%.

- **Meta:**

Ejecutar al menos el 95% de las acciones programadas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA.

- **Actividades a realizar**

1. Evaluar el porcentaje de cumplimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental, PIGA.
2. Validar el Plan Institucional de Gestión Ambiental, PIGA con el líder del proceso.
3. Ejecutar el Plan Institucional de Gestión Ambiental, PIGA.
4. Hacer seguimiento al Plan Institucional de Gestión Ambiental, PIGA.

- **Riesgos y limitaciones:**

1. Participación reducida de funcionarios y contratistas en las acciones programadas en Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA
2. Incumplimiento de las acciones programadas por falta de disponibilidad presupuestal.

• **Reporte y análisis de avance del indicador:**

FÓRMULA DEL INDICADOR		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Numrador	Acciones realizadas del Plan Institucional de Gestión Ambiental, PIGA.	0,00	1,00	6,00	5,00	5,00	11,00
Denominador	Acciones programadas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental, PIGA.	1,00	2,00	9,00	5,00	5,00	12,00
Resultado		0,00%	50,00%	66,67%	100,00%	100,00%	91,67%
Resultado del Semestre		82,35%					

- **TRIMESTRE 1:**

En el primer trimestre del año 2018 se adelantaron actividades enfocadas en la divulgación de información de piezas comunicativas asociadas al cuidado del agua y la energía a través del correo institucional del Canal; así mismo se adelantó el inventario de sistemas hidrosanitarios del Canal en el cual se identificó la cantidad de puntos de agua con sistema ahorrador así como el estado de funcionamiento de los mismos. Con el apoyo del programa de Seguridad y Salud en el Trabajo - SST se realizó la primera charla sobre manejo de sustancias peligrosas, la cual apunta al cumplimiento de la meta de Gestión de Residuos Peligrosos del Canal.

Respecto al programa de compras, en el mes de marzo se realizó la socialización de las herramientas actuales enfocadas a promover prácticas institucionales ambientalmente adecuadas respecto a la contratación de bienes y servicios del Canal. Finalmente se remitió el Plan Integral de Movilidad Sostenible - PIMS del Canal a la Secretaría de Movilidad quedando pendiente el visto bueno de dicha entidad para la aprobación interna del documento en mención.

Nota: Es importante tener en cuenta que para el segundo semestre del año 2018 las acciones tendrán un seguimiento nuevo teniendo en cuenta el ajuste de algunas actividades y metas según las observaciones planteadas por la Secretaría Distrital de Ambiente, si bien esto no impacta el avance si puede representar una variación respecto a lo reportado para el primer trimestre del año.

Como oportunidades de mejora para el periodo, fueron definidas las siguientes:

- Se plantearán seguimientos acumulados del primer y segundo trimestre teniendo en cuenta la facturación entregada por la administración del edificio.
- Los informes sobre los cuales no se ha entregado reporte serán presentados entre los meses de abril y mayo.

- Las capacitaciones asociadas al manejo de residuos no peligrosos se realizará en el segundo trimestre del año.
- En el mes de abril se presentó un ajuste al Plan de Acción el cual entrará en vigencia a partir del mes de mayo del año en curso en el cual se tuvieron en cuenta las observaciones establecidas por la Secretaría Distrital de Ambiente.

- **TRIMESTRE 2:**

Para el segundo trimestre se dio continuidad con las actividades asociadas a la Gestión Ambiental en el Marco del Plan de Acción del PIGA, teniendo en cuenta las observaciones generales emitidas por la Secretaría Distrital de Ambiente finalizando el segundo trimestre del año se cambiaron el número general de acciones de algunos de los programas teniendo en cuenta que las ya planteadas presentaban inconsistencias para su seguimiento. De esta forma se desarrollaron las siguientes actividades en el marco del fortalecimiento del PIGA 2018:

Se realizó la publicación de piezas comunicativas enfocadas en el ahorro y uso eficiente de agua y energía a través de correo institucional, se realizó el inventario de sistemas hidrosanitarios identificando la cantidad de puntos de agua con sistemas ahorradores así como el estado de funcionamiento de todos los puntos de agua. Frente al programa de Gestión de Residuos se realizó la actualización al Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y se realizaron actividades asociadas a la gestión adecuada de los mismos dirigidas al personal encargado de la manipulación de sustancias peligrosas así como a la disposición adecuada de RESPEL.

Por otro lado respecto a la implementación de buenas prácticas sostenibles, se adelantaron jornadas de movilidad sostenible asociadas a la estrategia de movilidad del distrito, se elaboró el Plan Integral de Movilidad Sostenible del Canal y el mismo se encuentra en proceso de implementación.

Finalmente en el mes de junio se realizó la semana Ambiental en el mes de junio entre el 1 y el 8 de junio con el cierre de actividad el día 16 de junio con la salida ecológica a la alguna el tabacal en el municipio de la Vega.

Como oportunidades de mejora para el periodo, fueron definidas las siguientes:

- Reforzar las capacitaciones al personal por parte de la Secretaria Distrital de Ambiente.
- Promoción institucional del uso de la bicicleta - coordinación con el área de prensa.
- Coordinación con personal de aseo y cafetería manejo den residuos y limpieza de archivo.
- Actualización de documentos ambientales.

4.5.9 Acción (OE5-9): Servicios atendidos para los sistemas de información.

- **Objetivo:**

Garantizar el funcionamiento de los servicios informáticos del canal.

- **Indicador:**

(Servicios solicitados / servicios atendidos) * 100%

- **Meta:**

Garantizar la atención de requerimientos de soporte presentados vía GLPI, así como gestionar los requerimientos según formato de solicitud de servicios TIC AGRI-SI-FT-029, garantizando un porcentaje de cumplimiento superior al 90% para cada uno de los trimestres.

- **Actividades a realizar:**

Dar solución a los requerimientos de atención de mesa de ayuda y su seguimiento mediante los reportes del sistema GLPI.

Nota: Se contemplará el reporte de gestión de tiempos arrojado por GLPI en contraste a la política para la gestión de incidentes.

- **Riesgos y limitaciones:**

1. En la atención a requerimientos se cuentan con riesgos donde en ocasiones, la solución de un incidente pueda dar a considerar indisponibilidad de materiales, equipos y piezas para una atención oportuna a los usuarios.
2. De la misma manera, puede presentarse el riesgo de incidencias reiteradas a causa de obsolescencia de equipos, cableado o determinado componente tecnológico que presente fallos en su funcionamiento.
3. Por otra parte en el proceso de solicitud de servicios TIC, se pueden llegar a presentar riesgos como la disponibilidad de cuentas de correo electrónico para los nuevos colaboradores, así mismo, disponibilidad de material para la generación de tarjetas de proximidad y carnets.
4. Incumplimiento de las acciones programadas por falta de disponibilidad presupuestal1. Participación reducida de funcionarios y contratistas en las acciones programadas en el Plan Estratégico de Tecnología de la Información y las Comunicaciones -PETIC-
5. No contar con el recurso humano "Contratista", para realizar la ejecución del documento PETIC.
6. Falta de coordinación y comunicación entre las áreas encargadas en realizar el PETIC.

• **Reporte y análisis de avance del indicador:**

FÓRMULA DEL INDICADOR		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Numerador	Servicios solicitados			338,00			933,00
Denominador	Servicios atendidos.			342,00			933,00
Resultado				98,83%			100,00%
Resultado del Semestre		99,69%					

- **TRIMESTRE 1:**

Se realizó un total de 342 solicitudes de servicios tic en el trimestre, de los cuales se destacan el anexo de unidades de red, acceso a carpetas compartidas, carnetización entre otros, sin denotar debilidades del proceso más allá de la posibilidad de digitalizar os formatos requeridos.

Se propone como acción para la mejora construir formularios digitales que minimicen el consumo de papel y el archivo físico del área referente a las solicitudes tic generadas.

- **TRIMESTRE 2:**

Se realizó un total de 933 solicitudes de servicios tic en el trimestre, de los cuales se destacan las solicitudes de carga de videos y recursos para el área misional que se realizaban por correo electrónico y eran de difícil seguimiento.

Como acción para la mejora se creó un perfil de usuario en GLPI para el soporte del área técnica donde se incluyen los servicios de solicitud de descarga y conversión de videos.

4.5.10 Acción (OE5-10): Cumplimiento del cronograma de mantenimiento preventivo de equipos de cómputo - 2018

• **Objetivo:**

Realizar mantenimiento preventivo semestral a los equipos de cómputo del Canal.

• **Indicador:**

(Mantenimientos preventivos realizados / mantenimientos preventivos programados) * 100%.

• **Meta:**

Velar por el cumplimiento del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con suministro de repuestos para equipos de escritorio, portátiles, impresoras, escáneres y Equipos Mac de Canal Capital que permita evidenciar un índice de meta en el trimestre superior al 90%.

- **Actividades a realizar:**

Concertar con el proveedor el cronograma de actividades para la realización de los mantenimientos.

- **Riesgos y limitaciones:**

1. Incumplimiento por parte del contratista en la ejecución de la actividad.
2. En el momento de realizar el procedimiento de mantenimiento existe el riesgo que partes tecnológicas de los equipos presenten un deterioro por usabilidad lo cual lleve a requerir un reemplazo para su operación.
3. Incumplimiento de las acciones programadas por falta de disponibilidad presupuestal.

- **Reporte y análisis de avance del indicador:**

FÓRMULA DEL INDICADOR		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Numerador	Mantenimientos preventivos realizados			1,00			1,00
Denominador	Mantenimientos preventivos programados			3,00			3,00
Resultado				33,33%			33,33%
Resultado del Semestre		33,33%					

- **TRIMESTRE 1:**

Se contrató el servicio profesional de mantenimiento a equipos de cómputo y DataCenter en el cual se incluye 3 mantenimientos preventivos de equipos e impresoras por año, y los requeridos orientados al mantenimiento correctivo de ser necesario. Con corte al I trimestre se realizaron 2 mantenimientos: 1 preventivo y 1 correctivo de DataCenter y VMWare.

Como acción para la mejora, es necesario incluir dentro de este tipo de contratos bolsas de repuestos y dispositivos con los cuales se presente la oportunidad de un servicio más eficiente en el momento de requerir mantenimientos de carácter correctivo.

- **TRIMESTRE 2:**

No se realizaron mantenimientos debido a que se tienen programados para el segundo semestre.

Como acción para la mejora, es necesario incluir dentro de este tipo de contratos bolsas de repuestos y dispositivos con los cuales se presente la oportunidad de un servicio más eficiente en el momento de requerir mantenimientos de carácter correctivo.

4.5.11 Acción (OE5-11): Plan de Mejoramiento Archivístico (PMA) 2018.

• **Objetivo:**

Implementar el plan de mejoramiento archivístico propuesto para la vigencia 2018.

• **Indicador:**

(Acciones realizadas del plan de mejoramiento archivístico / Acciones programadas del plan de mejoramiento archivístico)*100%.

• **Meta:**

Dar cumplimiento al 90% de las actividades formuladas en el plan de mejoramiento archivístico para la vigencia 2018.

• **Actividades a realizar:**

Se hará medición al cumplimiento del indicador con base en las actividades propuestas en el Plan de mejoramiento archivístico formulado para la vigencia 2018, teniendo en cuenta el porcentaje de avance de las 12 acciones formuladas.

• **Riesgos y limitaciones:**

1. Participación reducida de funcionarios y contratistas en las acciones programadas en el plan de mejoramiento archivístico
2. Incumplimiento de las acciones programadas por falta de disponibilidad presupuestal
3. Retrasos en la ejecución del plan de mejoramiento archivístico por falta de personal.

• **Reporte y análisis de avance del indicador:**

FÓRMULA DEL INDICADOR		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Numerador	Acciones realizadas del plan de mejoramiento archivístico.			4,00			5,00
Denominador	Acciones programadas en el plan de mejoramiento archivístico.			4,00			5,00
Resultado				100,00%			100,00%
Resultado del Semestre		100,00%					

- **TRIMESTRE 1:**

1. Se da cumplimiento a la Normatividad archivística promulgada por el Archivo General de la Nación y el Archivo Distrital de Bogotá. En Ejecución
2. Se procede a administrar los procesos de recepción, envío y distribución de la correspondencia, conservación, organización, inventario servicio y control de la documentación del archivo. Programada

3. Se realiza Capacitación en el mes de Marzo sobre el SGD. Programada y Ejecutada
4. Formulación y aprobación del Programa de Gestión Documental, PGD y Plan Institucional de Archivo, PINAR, se realizan Actualizaciones. Programada
6. Se adquiere e inicia la implementación del Software de Gestión Documental ORFEO. Programa
5. Levantamiento de Diagnostico documental para revisar el estado de los Archivos de la Entidad, obteniendo como resultado que las áreas no manejan un adecuado sistema de organización de archivos. Se realiza actualización del AGRI-GD-FT-004 formato de solicitud y préstamo de documentos, en el primer trimestre se hicieron 297 préstamos de Documentos, el su mayoría a la Coordinación Jurídica. Programada y Ejecutada
6. Se están actualizando los instrumentos archivísticos para el cumplimiento de la normatividad y de la NTD- SIG 001:2011.
7. Desde el 20 de marzo de 2018 el Archivo General de la Nación informo a Canal Capital sobre la inscripción del Registro Único de Series Documentales de las Tablas de Retención Documental de la Entidad. Programada y Ejecutada
8. Se realizó la reiteración al concepto Técnico al Archivo Distrital para cuantificar la pérdida de las unidades documentales, el cual se obtuvo respuesta el día 14 de Marzo por parte del AD y AGN. Programada y Ejecutada
9. Elaboración del cronograma de Capacitaciones de Gestión Documental, para su divulgación y aplicación en la Entidad. Programada
10. Se realizó la legalización de transferencia documental de Control Interno y Correspondencia. Programada y Ejecutada
11. Elaboración del cronograma de Transferencia Documental, para su divulgación y aplicación en la Entidad. Programada.

- TRIMESTRE 2:

1. Administrar los procesos de conservación, organización, inventario y control de la documentación del archivo. En Ejecución.
2. Orientar en temas archivísticos a las áreas de producción, administración y archivo de la documentación acorde con las normas archivísticas vigentes a las diferentes áreas del Canal. Programada y en Ejecución.
3. Formulación, revisión y presentación del Sistema Integrado de Conservación al comité SIG de Canal Capital. Programada y Ejecutada.
4. Asesoría a las áreas de logística, producción y transporte para la organización de archivos. Programada y Ejecutada.
5. Recepción de solicitudes de préstamo de expedientes a las áreas de Jurídica, Talento Humano. Ejecutada.
6. Se están actualizando los instrumentos archivísticos para el cumplimiento de la normatividad y de la NTD- SIG 001:2011 (Manual de Correspondencia, Programa de Gestión Documental). En Ejecución.
7. De acuerdo a la estrategia IGA +10, se están realizando reuniones y mesas de trabajo para la revisión y ajustes al Programa de Gestión Documental en conjunto con el Archivo Distrital. Programada y Ejecutada.

8. Se realizó el análisis sobre la cuantificación de pérdida de expedientes de acuerdo a las respuestas entregadas por el Archivo Distrital de Bogotá y del Archivo General de la Nación. Programada y en Ejecución.
9. Se realizó reunión con el área de jurídica para la revisión del contrato IRON MOUNTAIN y así realizar el informe final de supervisión y luego proceder a su liquidación. Programada y Ejecutada.
10. Se generó respuesta a la personería sobre la pérdida documental de expedientes. Ejecutada.
11. Se realizó capacitación a los gestores documentales en temas de organización de expediente y tabla de retención documental. Programada y Ejecutada.
12. Se realizó comunicación para la ANTV para la solicitud de recursos para la organización y conservación del archivo audiovisual. Ejecutada.
13. Se realizó comunicación para la ANTV solicitando el diagnóstico que realizó la RTVC, el cual es de soporte para el convenio interadministrativo. Ejecutada.
14. Ejecución del convenio interadministrativo 4213000-797- 2017 suscrito entre Canal Capital y la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, para el desarrollo de actividades conjuntas que beneficien al Distrito Capital en la gestión del material sonoro y audiovisual. En Ejecución.
15. Compilación y entrega de informes sobre la ejecución del convenio interadministrativo 4213000-797- 2017, el cual se envía al Archivo Distrital. En Ejecución.

4.5.12 Acción (OE5-12): Plan de mantenimiento locativo 2018.

- **Objetivo:**

Medir el cumplimiento de actividades establecidas en el plan de mantenimiento locativo para la vigencia de 2018.

- **Indicador:**

(Acciones realizadas del plan de mantenimiento locativo / Acciones programadas en el plan de mantenimiento locativo)*100%.

- **Meta:**

Ejecutar al menos el 90% de las acciones programadas en el plan de mantenimiento locativo para la vigencia de 2018.

- **Actividades a realizar**

Insumos:

Humanos, físicos, económicos.

Actividades:

1. Definir el plan de mantenimiento locativo para la vigencia de 2018.
2. Validar el plan de mantenimiento locativo con el líder del proceso.
3. Implementar y hacer seguimiento al cumplimiento del plan de mantenimiento locativo.

Consideraciones:

1. La mayoría de las actividades para la ejecución del plan de mantenimiento locativo, depende de los recursos económicos con los cuales cuenta la entidad para tal fin.
2. El reporte de avances de ejecución del plan de mantenimiento locativo es trimestral.

• **Riesgos y limitaciones:**

1. Cumplimiento inferior a la meta del 92% establecida para la ejecución del plan de mantenimientos locativos.
2. Incumplimiento de las acciones programadas por falta de disponibilidad presupuestal
3. Incumplimiento o retrasos por parte de los proveedores.

• **Reporte y análisis de avance del indicador:**

FÓRMULA DEL INDICADOR		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Numrador	Acciones realizadas del plan de mantenimiento locativo			8,00			13,00
Denominador	Acciones programadas en el plan de mantenimiento locativo			8,00			13,00
Resultado				100,00%			100,00%
Resultado del Semestre		100,00%					

- **TRIMESTRE 1:**

Se realizó el mantenimiento de acuerdo al Cronograma 2018 se tenían programadas 8 actividades, las cuales fueron realizadas de manera adecuada.

Se realizaron las siguientes actividades.

1. Mantenimiento Pintura.
2. Mantenimiento Luminarias.
3. Mantenimiento Baños.
4. Mantenimiento Sillas.
5. Revisión de Goteras.

Se vienen ejecutando actividades en el I Trimestre con el objetivo de cumplir con las metas establecidas en cronograma planteado para el año 2018.

- **TRIMESTRE 2:**

Se realizó el mantenimiento de acuerdo al Cronograma 2018 se tenían programadas 13 actividades, las cuales fueron realizadas de manera adecuada.

Se realizaron las siguientes actividades.

1. Revisión Luminarias (3)
2. Mantenimiento Orinales (1)
3. Mantenimiento Sillas (2)
4. Mantenimiento Goteras - (3)
5. Limpieza de Cielo Razo - (4)

Se vienen ejecutando actividades en el II Trimestre con el objetivo de cumplir con las metas establecidas en cronograma planteado para el año 2018.

4.5.13 Acción (OE5-13): Control de inventarios 2018.

- **Objetivo:**

Llevar control sobre los insumos y bienes de propiedad de la entidad.

- **Indicador:**

(Número de tomas físicas de inventario realizadas / Número de tomas físicas de inventario programadas) * 100%.

- **Meta:**

Realizar el 92% de las tomas físicas de inventarios programadas para la vigencia 2018.

- **Actividades a realizar:**

Insumos:

Humanos, físicos, económicos, tecnológicos.

Actividades:

1. Realizar el cronograma de inventarios periódicos para la vigencia 2018.
2. Aprobar por parte del líder del proceso, el cronograma de inventarios periódicos para la vigencia 2018.
3. Ejecutar el cronograma de inventarios y realizar seguimiento.

Consideraciones:

1. Para el levantamiento de información de las tomas físicas de inventario, tanto periódicos como anual, se debe tener en cuenta la disponibilidad de algunas de las ubicaciones, ya que en algunas de las mismas se cuenta con un tiempo específico libre para desarrollar esta actividad, por lo que se debe informar con anterioridad al responsable de cada ubicación con el fin de que sea establecido un horario para desarrollar esta acción.
2. Se debe tener en cuenta los traslados, novedades, siniestros y demás reportes que las áreas realicen a Servicios Administrativos.
3. El reporte de avance de ejecución del cronograma de inventarios es semestral.

- **Riesgos y limitaciones:**

1. Traslado de elementos sin reportar al área de Servicios Administrativos.
2. Siniestros de equipos que no se reporten al área de Servicios Administrativos.

• **Reporte y análisis de avance del indicador:**

FÓRMULA DEL INDICADOR		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Numerador	Número de tomas físicas de inventario realizadas			1,00			6,00
Denominador	Número de tomas físicas de inventario programadas			1,00			6,00
Resultado				100,00%			100,00%
Resultado del Semestre		100,00%					

- **TRIMESTRE 1:**

Según el cronograma se tenía establecido, se realizó la toma física de inventarios al área Administrativa.

De igual forma se realizaron toma física a otras áreas debido a la rotación del personal así:

1. Producción
2. Redacción 1
3. Redacción 2
4. Área Jurídica
5. Archivo

Se vienen ejecutando actividades en el I Trimestre con el objetivo de cumplir con las metas establecidas en cronograma planteado para el año 2018.

En este trimestre se adelantó la toma física de Inventarios debido a la Rotación del personal.

- **TRIMESTRE 2:**

Según el cronograma se tenía establecido, se realizó la toma física de inventarios a las siguientes áreas:

1. Equipos móviles - Producción
2. Equipos móviles - Técnica
3. Coordinación de producción
4. Centro de Cómputo
5. Graficación
6. Oficina Jefe de emisión.

Se vienen ejecutando actividades en el I Trimestre con el objetivo de cumplir con las metas establecidas en cronograma planteado para el año 2018.

En este trimestre se adelantó la toma física de Inventarios debido a la Rotación del personal.

4.5.14 Acción (OE5-14): Cumplimiento del Plan Anual de Auditorías.

- **Objetivo:**

Evaluar el porcentaje de cumplimiento del Plan Anual de Auditorías.

- **Indicador:**

(Número de actividades cumplidas del Plan Anual de Auditorías a la fecha de corte / Número de actividades planeadas en el Plan Anual de Auditorías a la fecha de corte)*100%.

- **Meta:**

Cumplir con el 94% de las actividades programadas, incluidas todas las actividades adicionales que puedan surgir durante la vigencia.

- **Actividades a realizar:**

1. Se requiere la calificación de cada una de las actividades indicando numéricamente su grado de avance de acuerdo con las escalas definidas para ello.
2. Se entiende como cumplida una actividad cuando el resultado (informe, memorando, entre otros) sea entregado a las partes interesadas por memorando, oficio, correo electrónico, actas de reunión o publicado en la página web o intranet del Canal.
3. El indicador es acumulado a cada fecha de corte.
4. Se tienen en cuenta todas aquellas actividades programadas que debían iniciar a la fecha de corte.
5. Se compara además el resultado obtenido con el valor mensual porcentual que se debería llevar a cada fecha de corte.

- **Riesgos y limitaciones:**

1. Falta de recurso humano de la OCI.
2. Actividades adicionales no programadas y que requieren asignar a profesionales para su desarrollo.
3. Demoras en la realización de las auditorías y/o informes periódicos, retrasando su respectivo informe final.

- **Reporte y análisis de avance del indicador:**

FÓRMULA DEL INDICADOR		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Numerador	Número de actividades cumplidas del Plan Anual de Auditorías a la fecha de corte.			20,00			35,00
Denominador	Número de actividades planeadas en el Plan Anual de Auditorías a la fecha de corte.			22,00			38,00
Resultado				90,91%			92,11%
Resultado del Semestre		91,67%					

- **TRIMESTRE 1:**

El cumplimiento del PAA 2018 para el primer trimestre alcanzó el 90,91%. EL PAA aporta al cumplimiento de la meta propuesta toda vez que las evaluaciones adelantadas desde la Oficina de Control Interno detectan las debilidades del sistema y permite la generación de acciones de mejora del mismo sistema. De las actividades programadas en el Plan Anual de Auditorías con corte a marzo de 2018, de un total de 22 se realizaron 20.

Se han propuesto ajustes en las actividades formuladas en el PAA, enfocando su propósito hacia los procesos que tienen un nivel de riesgo más significativo, razón por la cual, al inicio del mes de abril se presentó ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno una segunda versión del citado plan.

- **TRIMESTRE 2:**

En cumplimiento del PAA 2018v2 para el segundo trimestre alcanzó un cumplimiento del 92.11% de las actividades programadas. EL PAA aporta al cumplimiento de la meta propuesta toda vez que las evaluaciones adelantadas desde la Oficina de Control Interno detectan las debilidades del sistema y permite la generación de acciones de mejora del mismo. De las actividades programadas en el Plan Anual de Auditorías con corte a junio de 2018, de un total de 38 actividades se realizaron 35.

A continuación se relacionan las dificultades presentadas en el periodo reportado:

1. Auditoría de Gestión de Recursos – Admon. Información (Administración de Activos): No se ha realizado el informe final, teniendo en cuenta que se presentaron retrasos respecto a la ejecución de la prueba de verificación de elementos en proceso de baja, lo cual se manifiesta mediante correo electrónico del 21 de junio de 2018 remitido al Subdirector Administrativo se indicó lo siguiente: "De acuerdo a lo conversado telefónicamente el día de hoy frente a las actividades finales de la auditoría programada por control interno al proceso de Gestión de Recursos Físicos y Administración de la Información el cual usted lidera, y conforme a las diversas situaciones que se han venido presentando frente al traslado y organización de los elementos en proceso de baja, los cuales han derivado en retrasos frente a la ejecución de la prueba de verificación de dichos elementos"(subrayado fuera de texto). De conformidad con lo anterior, se está realizando el informe preliminar de auditoría.
2. Auditoría Comercialización - Nuevos Negocios: Se encuentra en proceso el informe preliminar teniendo en cuenta el volumen y complejidad de la información, por lo cual se requirió un análisis adicional.
3. Informe de seguimiento a las funciones del Comité de Conciliación: A la fecha no se ha recibido la información para realizar el informe, a pesar de que se realizó solicitud de la misma mediante memorando 1511 del 13 de junio de 2018. Adicional mediante correo electrónico del 25 de junio se reitera la solicitud de información sin recibir respuesta.

4.5.15 Acción (OE5-15): Cumplimiento de acciones del Plan de Mejoramiento por procesos.

• **Objetivo:**

Evaluar el cumplimiento del Plan de Mejoramiento de la entidad.

• **Indicador:**

(Número de acciones cerradas con fecha vencida del Plan de Mejoramiento por procesos a la fecha de corte / Número de acciones vencidas con estado abierto del Plan de Mejoramiento por procesos a la fecha de corte)*100%.

• **Meta:**

Cumplir el 70% de las acciones formuladas en plan de mejoramiento cuya fecha de finalización se encuentre prevista a la fecha de corte de seguimiento.

• **Actividades a realizar**

1. Las acciones se darán por cumplidas o cerradas, una vez se determine así en los seguimientos realizados.
2. El numerador hace referencia a todas aquellas acciones que se cumplieron al 100%.
3. El denominador hace referencia a las acciones que debieron haber finalizado hasta la fecha de corte de la periodicidad de seguimiento.
4. Se tomará el último informe de seguimiento realizado al Plan de Mejoramiento de la entidad y que coincida con el periodo evaluado.
5. El indicador es acumulado a cada fecha de corte.
6. El numerador y el denominador son variables según cada fecha de corte de seguimiento.

• **Riesgos y limitaciones:**

1. Cambios en el recurso humano disponible para ejecutar las acciones formuladas en el Plan de Mejoramiento, ya sea por retiro por ingreso de personal nuevo que desconoce las acciones a su cargo en el plan de Mejoramiento de la entidad.
2. Actividades adicionales no programadas y que requieren asignar a profesionales para su desarrollo.

• **Reporte y análisis de avance del indicador:**

FÓRMULA DEL INDICADOR		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
Numerador	Número de acciones cerradas con fecha vencida del Plan de Mejoramiento por procesos a la fecha de corte				12,00			
Denominador	Número de acciones vencidas con estado abierto del Plan de Mejoramiento por procesos a la fecha de corte.				34,00			
Resultado					35,29%			
Resultado del Semestre		35,29%						

- **TRIMESTRE 1:**

Resultado de los análisis internos frente a la carga de actividades del equipo de la Oficina y el enfoque para una generación de valor a las actividades del Canal, se realizó una reformulación de la periodicidad de los seguimientos a las acciones del plan de mejoramiento pasando de seguimientos trimestrales a seguimientos cuatrimestrales, por lo cual en el periodo evaluado no se cuenta con la medición del indicador solicitado.

- **TRIMESTRE 2:**

Resultado del "informe primer seguimiento al plan de mejoramiento por procesos vigencia 2018" y la matriz de plan de mejoramiento, se pudo establecer que las acciones vencidas con estado abierto, es decir aquellas que tenían como fecha de terminación hasta abril de la presente vigencia eran 34 cerrándose 12 de ellas para la fecha de reporte.

Con las áreas que tenían acciones de mejoramiento próximas a vencerse se realizó un ejercicio de revisión de tiempos de ejecución y reformulación de las actividades planteadas, con la finalidad de actualizar este plan, así mismo, se realizó el instructivo "Administración de acciones correctivas, preventivas y de mejoramiento" correspondiente al diligenciamiento del formato, actualmente el equipo de la OCl se encuentra trabajando el desarrollo de una circular que oriente a los líderes de proceso en la formulación y ejecución de los Planes de Mejoramiento.

5 RESULTADOS FINALES Y CONCLUSIONES

- El ejercicio de formulación de acciones para la vigencia y su seguimiento periódico, ha permitido incentivar en las diferentes áreas de la entidad la cultura del autocontrol, la autoevaluación y el seguimiento sobre sus procesos y actividades.
- Los resultados del seguimiento corresponden a los presentados en las fichas de los indicadores reportados por los líderes y responsables de su medición.
- A fecha del periodo reportado en el presente informe fueron realizadas y publicadas, tanto en la intranet como en la página web de la entidad dos (2) versiones del documento “plan de acción Institucional 2018”, cuyos cambios son como se describe a continuación:

1. La primera versión **(31/01/2018)** corresponde a la formulación del plan de la vigencia con base en los antecedentes históricos del plan de acción de la entidad y las acciones propuestas por los líderes y responsables de los procesos en el marco de su construcción. Esta versión se encuentra sujeta a revisión permanente por parte de la Alta Dirección de la entidad y de los líderes y responsables de los procesos de la entidad en atención a las posibles modificaciones que puedan presentarse en la entidad o en los objetivos propuestos por las áreas.

2. La segunda versión **(19/07/2018)** surge de la revisión realizada por parte de los líderes y responsables de los procesos a los indicadores formulados, en atención a las recomendaciones de parte de la oficina de control interno en el ejercicio de seguimiento al plan de acción Institucional, mediante memorando 1619 del 28 de junio. A continuación se describen los principales ajustes incluidos a la nueva versión del plan:

- El indicador OE5-1 “Plataforma estratégica” se actualiza la fórmula para la medición del indicador ($\% \text{ ponderado de avance en el proceso de actualización de la plataforma estratégica} / 100\% \text{ (plataforma actualizada)}$). Así mismo se ajustaron las consideraciones para hacer la medición al indicador.

- El indicador OE1-1 “Mecanismos de interacción con la ciudadanía (redes sociales)” se actualiza en la meta, pasando de 1.000.000 a 1.200.000 seguidores en las redes sociales de la entidad.

- El indicador OE2-1 “Rating” se ajusta el denominador del indicador, la meta y su descripción, aclarando que la información corresponde a datos promedio mensuales.

- El indicador OE2-2 se reemplaza de “Eventos o convocatorias que promueven la participación del mercado audiovisual en el diseño y producción de los contenidos de Canal Capital” a “Eventos o transmisiones especiales que muestran la diversidad de contenidos deportivos y culturales de la ciudad”.

- El indicador OE4-3 “Ventas de productos y/o servicios de la entidad (clientes nuevos negocios)” se ajusta en su definición, acciones para el reporte, fórmula, fuente de

- datos, meta, riesgos y limitaciones, en atención a las recomendaciones por parte de control interno, en relación con lo reportado en el primer trimestre.
- El indicador OE4-4 “Seguimiento a la información financiera” se actualiza en su definición, acciones para el reporte y descripción de la meta, en concordancia con el objetivo propuesto por la subdirección financiera en esta medición y la información que se reporta.
 - El indicador OE5-3 “Cumplimiento de las metas de la Secretaría General” se actualiza la definición, acciones y el numerador, en concordancia con la información que se reporta en la respectiva hoja de vida.
 - El indicador OE5-4 se actualiza a “programa de inducción y reinducción” y se ajusta el objetivo del indicador, teniendo en cuenta que para la medición se hace sobre el programa de inducción y reinducción.
- Se destaca el compromiso en cuanto al cumplimiento general de las actividades propuestas por cada una de las áreas en el Plan de Acción Institucional durante lo transcurrido de la vigencia 2018; como se refleja en el documento [“Reporte Indicadores Canal Capital - 2018”](#), que resume los resultados y análisis presentados en este informe.
 - Teniendo presente que se encuentra en curso el proceso para la actualización de la plataforma estratégica de la entidad, se hace necesario que, una vez la misma se encuentre en firme, se realice la revisión y alineación de los indicadores y actividades vigentes del plan de acción con los objetivos estratégicos que se definan; esto para garantizar que con las acciones formuladas en la actualidad y las que requieran formularse posteriormente se dé cumplimiento a los fines propuestos por la organización.
 - La entidad cuenta con indicadores de medición adicionales asociados a sus procesos internos; la metodología y reporte de los mismos se realiza mediante las fichas de los indicadores de procesos, en los mismos periodos, esto con el fin de contar con la información completa y disponible de las gestiones realizadas en cada uno de los procesos. Los resultados de los mismos se encuentran disponibles en el documento [“Reporte Indicadores Canal Capital - 2018”](#).
 - Como aspecto para la mejora, se requiere de manera general un mayor compromiso por parte de los líderes y responsables de los procesos de reportar la información, en el cumplimiento oportuno en el envío de la misma, con el fin de realizar de manera eficiente su consolidación y la verificación de los resultados que allí se incluyan, de manera que se facilite la propuesta de acciones orientadas a mejorar la calidad de los reportes.

Nota: En el presente informe se compila, por parte del grupo de trabajo de planeación, la información suministrada por quienes efectúan la gestión institucional en Canal Capital; esta información es tomada con base en el reporte de las hojas de vida de los indicadores de gestión de los seguimientos realizados durante el primer semestre de 2018 y las evidencias que sustentan los datos aquí consignados reposan en las diferentes áreas de la entidad.

Proyectó: John Fredy García L. – Contratista – Profesional Apoyo Planeación.

Revisó: Hernán Guillermo Roncancio H – Profesional Universitario de Planeación.